

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 7** *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2024, por la que se modifica la Resolución de 9 de agosto de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se aprueban los expedientes de los procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los cuerpos convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022, se declaran los aspirantes seleccionados de dichos procedimientos que han resultado aptos de la fase de prácticas y aquellos que deberán realizarla en el curso 2024-2025.*

Por Resolución de 9 de agosto de 2024 se aprueban los expedientes de los procedimientos selectivos para ingreso y acceso convocados por Resolución de 2 de febrero de 2022.

Observado error material en el Anexo I, en la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 19 de agosto de 2024.

Esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE

Primero

Excluir del Anexo I, aspirantes declarados aptos, a D. Enrique Emilio Sánchez Gutiérrez de la especialidad de Tecnología.

Segundo

Incluir en el Anexo II, profesores pendientes de la fase de prácticas, a D. Enrique Emilio Sánchez Gutiérrez de la especialidad de Tecnología que deberá realizar la fase de prácticas durante el curso 2024-2025, de conformidad con el Resuelve Quinto de la precitada Resolución.

Tercero

De conformidad con los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Política y Organización Educativa en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, a 15 de octubre de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/16.767/24)

